

Quillota, 21 de enero de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2127 /VISTOS:

1. Memorándum N°985 de 24 de diciembre de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes para Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso de primer semestre de año 2019 al segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **500.073-4**, a nombre de **ARANCIBIA QUEZADA MIGUEL ANGEL**, RUT: **7.436.937-5**; con domicilio en Prat N° 294, Quillota, debido a que contribuyente, tramitó patente comercial Rol N°240.242-4, según decreto Alcaldicio NUM 11345 de 26 de diciembre de 2019 y se encuentra al día en sus pagos;
2. Decreto alcaldio NUM 11345 de 26 de diciembre de 2018, que aprueba patente comercial, Rol n°240.242-4;
3. Impuestos y derechos Municipales de patente Rol N°240242-4, pagados al día;
4. Impuestos y derechos Municipales de patente Rol N°500.073-4, que detalla periodos a descargar;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso de primer semestre de año 2019 al segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **500.073-4**, a nombre de **ARANCIBIA QUEZADA MIGUEL ANGEL**, RUT: **7.436.937-5**; con domicilio en Prat N° 294, Quillota:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
500073-4	20191S-00	7436937-5	Girado	\$ 78.786
500073-4	20192S-00	7436937-5	Girado	\$ 73.607
500073-4	20201S-00	7436937-5	Girado	\$ 69.350
500073-4	20202S-00	7436937-5	Girado	\$ 30.581
500073-4	20211S-00	7436937-5	Girado	\$ 32.975
500073-4	20212S-00	7436937-5	Girado	\$ 29.741

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)